
 <small>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</small>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Joucelyn Rivadeneira V.
		Revisado por	Carlos Gottz P.
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	06
		fecha	11/11/2024

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
<b>Nombre del Cargo:</b>	Académico/a
<b>Nombre del ocupante:</b>	
<b>Carrera:</b>	Trabajo Social
<b>Sistema Contractual:</b>	Contrata
<b>Jornada Laboral:</b>	Jornada completa
<b>Lugar donde desempeñará funciones:</b>	Casa central y dependencias universitarias

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO
<p>Desarrollar docencia universitaria, gestión, investigación y vinculación dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Arturo Prat, la académica/o realizará funciones en la carrera de Trabajo Social. El lugar de desempeño de sus funciones corresponde a la casa central, sin perjuicio de los cometidos funcionarios para desarrollar actividades en otros territorios en los que la Universidad tenga presencia.</p> <p>Se busca un (a) profesional que contribuya al trabajo en equipo, con conocimiento actualizado, y que contribuya a la mejora continua, dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.</p> <p>Se espera que el (la) académico (a) contratado (a) posea una trayectoria que le permita realizar un aporte sustantivo a la docencia de pregrado de la carrera de Trabajo Social, y contribuya al desarrollo del postgrado, y al servicio académico. Para la contratación se priorizará la línea de estadística y metodología de investigación social cuantitativa, sistematización e investigación social aplicada.</p>

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Joucelyn Rivadeneira V.
		Revisado por	Carlos Gottz P.
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	06
		fecha	11/11/2024

### III. FUNCIONES DEL CARGO

- **Docencia Universitaria**

1. Impartir actividades curriculares asociadas a líneas del plan de formación de la carrera de Trabajo Social (a lo menos 16 horas directas por semestre).
2. Guía de trabajos de titulación modalidad artículo de investigación y sistematización.
3. Proponer, diseñar e impartir actividades curriculares de Electivos Profesionales.
4. Utilizar metodologías de aprendizaje activo participativo.

- **Gestión Académica**


1. Participar en Consejos de Carrera.
2. Participar en Consejos de Facultad.
3. Participar en el desarrollo e implementación del comité de autoevaluación y en el Plan de Mejoras de la Carrera de Trabajo Social.
4. Participar en el comité curricular de la carrera de Trabajo Social.
5. Proponer y coordinar actividades de continuidad de estudios y postgrado.
6. Asumir cargos de gestión dentro de la carrera.

- **Vinculación**

1. Proponer, diseñar e implementar proyectos de vinculación con el medio.
2. Participar en las redes académicas, investigativas y disciplinares del Trabajo Social.
3. Colaborar en la vinculación de la carrera con instituciones públicas, privadas y comunitarias para el desarrollo de prácticas y proyectos de intervención social.

- **Investigación**

1. Habilidad para desarrollar y participar en investigaciones sociales que generen conocimiento relevante para el campo del trabajo social.
2. Publicar artículos científicos y académicos para su publicación en revistas especializadas del ámbito social y de trabajo social, que sean consideradas de prestigio y que tributen a los procesos de mejora continua de la institución y la Facultad.
3. Presentación de resultados de investigaciones en congresos, seminarios y jornadas académicas.
4. Fomentar la participación de estudiantes en procesos investigativos, tanto a nivel de pregrado como en la elaboración de trabajos de titulación.
5. Capacidad para establecer redes de investigación con otras instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones sociales, a nivel local, nacional e internacional.
6. Participar activamente en comités o grupos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que aborden problemáticas sociales complejas.

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Joucelyn Rivadeneira V.
		Revisado por	Carlos Gottz P.
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	06
		fecha	11/11/2024

#### IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Título profesional y Licenciatura en Trabajo Social.
- Grado Académico de Magíster en área o disciplina: docencia, gestión o vinculación de carrera.
- Mínimo de 5 años de ejercicio profesional.
- Experiencia de los menos 3 años en docencia universitaria vinculada a carreras de las Ciencias Sociales, acreditable.
- Experiencia comprobable en gestión académica.
- Contar con a lo menos dos trabajos publicados en los últimos 5 años en revistas indexadas reconocidas por ANID/CNA, o capítulos de libros sometidos a arbitraje, y publicados en editoriales de prestigio conforme criterios ANID/CNA.


**NOTA: Al momento de postular los títulos y grados académicos deben tener código de verificación y en el caso de haber sido obtenidos en el extranjero además contar con el apostille.**

#### V. REQUISITOS DESEABLES

- Grado Doctor/a en Ciencias Sociales. (excepcionalmente se admitirá postulación si al momento de la postulación, se encuentra desarrollando su tesis doctoral en condiciones objetivas y acreditables y en condiciones de ser defendida en un plazo no superior a 6 meses, o bien, con fecha para la defensa de la respectiva tesis de doctorado, o habiendo sido defendida se encuentra en proceso administrativo de obtención del respectivo grado de Doctorado.
- Deseable haber sido investigador responsable o co-investigador de una investigación del ámbito académico.

#### VI. CONOCIMIENTOS

- Manejo de office nivel alto.
- Procesos de certificación o acreditación en el área de Trabajo Social, debidamente comprobables.

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Joucelyn Rivadeneira V.
		Revisado por	Carlos Gottz P.
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	06
		fecha	11/11/2024


### CUALIFICACION DE COMPETENCIAS

**Nivel 1:** nivel de carácter administrativo cuya finalidad es cumplir con los objetivos transversales de la Universidad.

**Nivel 2:** para cargos con toma de decisiones a nivel intermedio asociado principalmente a profesionales, jefaturas o encargados.

**Nivel 3:** Nivel asociado a funciones con toma de decisiones estratégicas principalmente en la cabeza de la estructura organizacional.

Competencias Transversales Institucionales (CTI)		1	-	2	-	3
<b>CTI 6.- ÉTICA:</b>	<b>Nivel Requerido Cargo</b>					
Posee la capacidad de actuar y sentir de acuerdo a los valores morales, buenas costumbres y buenas prácticas profesionales, respetando a su vez las políticas organizacionales.	<b>2</b>					
<b>CTI 7.- Responsabilidad:</b>	<b>Nivel Requerido Cargo</b>					
Muestra preocupación por ejecutar las tareas con precisión y calidad, con la idea de aportar en la obtención de resultados óptimos y estrategias organizacionales eficientes.	<b>2</b>					
Competencias Específicas por Cargo (CEC)		1	-	2	-	3
<b>CEC 2.- Comunicación Efectiva:</b>	<b>Nivel Requerido Cargo</b>					
Capacidad para escuchar y expresar de forma clara y directa a fin de lograr coordinación y adaptación comunicacional a variados contextos.	<b>2</b>					
<b>CEC 5.- Planificación:</b>	<b>Nivel Requerido Cargo</b>					
Capacidad para determinar el curso de acción para el cumplimiento de objetivos, considerando prioridades, etapas, plazos y los recursos necesarios.	<b>2</b>					
<b>CEC 6.- GESTION:</b>	<b>Nivel Requerido Cargo</b>					
Ejecuta un conjunto de acciones o formalidades de tramitación que permiten concretar un determinado objetivo.	<b>2</b>					
<b>CEC 7.- INICIATIVA Y AUTONOMÍA:</b>	<b>Nivel Requerido Cargo</b>					
Capacidad de actuar pro-activamente, generar ideas innovadoras, visualizar posibles dificultades futuras y tomar decisiones cuando es necesario en la consecución de los objetivos.	<b>2</b>					
Competencias Específicas por Área (CEA)		1	-	2	-	3

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Joucelyn Rivadeneira V.
		Revisado por	Carlos Gottz P.
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	06
		fecha	11/11/2024


<b>CEA 1.- TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad de trabajar de manera coordinada, cooperando y complementándose con otros, con la finalidad de alcanzar objetivos comunes.	<b>Nivel Requerido Cargo</b>  <b>2</b>
<b>CEA 2.- Actualización del Conocimiento:</b> Habilidad de búsqueda constante de conocimientos actualizados para desarrollar efectivamente su labor.	<b>Nivel Requerido Cargo</b>  <b>2</b>
<b>CEA 6.- Manejo de Tecnologías:</b> Habilidad y conocimiento para manejar diversas herramientas tecnológicas relacionadas con el desempeño del cargo.	<b>Nivel Requerido Cargo</b>  <b>2</b>

#### V. RESPONSABILIDADES

- |                                       |                    |
|---------------------------------------|--------------------|
| • <b>Dinero o especies valoradas</b>  | SI ___ NO <u>X</u> |
| • <b>Bienes y Materiales</b>          | SI <u>X</u> NO ___ |
| • <b>Manejo Información Reservada</b> | SI <u>X</u> NO ___ |
| • <b>Toma de decisiones.</b>          | SI <u>X</u> NO ___ |

#### VI. EVALUACIONES DEL CARGO

- **Evaluación de desempeño:**  
Se espera anualmente que el/la académica/o seleccionado cumpla a lo menos con los siguientes parámetros de productividad, sin perjuicio de la gestión académica:

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	<b>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b> <b>DESCRIPTOR DE CARGOS</b> <b>POR COMPETENCIAS</b>	Versión	2.0
		Realizado por	Joucelyn Rivadeneira V.
		Revisado por	Carlos Gottz P.
	<b>Sistema Integrado</b> <b>Gestión de Personas</b>	Páginas	06
		fecha	11/11/2024

- a. Impartir docencia en la carrera de Trabajo Social, a lo menos en un número de asignaturas equivalentes a 16 horas directas cada semestre.
- b. Presentar anualmente a lo menos un artículo en revista indexada conforme criterios ANID/CNA.
- c. Guiar trabajos de titulación de la carrera de Trabajo Social, en un número a definir por acuerdo del Consejo de Carrera.
- d. Otras que sean definidas conforme los parámetros y necesidades de la institución.

-----  
Tomo conocimiento  
Nombre y firma ocupante cargo

-----  
Nombre y firma, Jefatura directa.